

RESOLUCIÓN AEP N° 012 /2020

**POR LA CUAL SE DA DE ALTA A LA LIC. ANA CLAUDIA MELGAREJO DE MARTINEZ, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 1.538.242, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Y SE LE ASIGNA FUNCIONES.**

Asunción, 11 de enero de 2020.

**VISTO:** la Nota S.G N° 16 de fecha 9 de enero de 2020, emitida por la Secretaria General del Ministerio de Defensa Nacional, a través de la cual comunica que por Resolución N° 15 de fecha 9 de enero de 2020, se autoriza la prórroga de la comisión de servicio de la Funcionaria Pública Lic. Ana Claudia Melgarejo de Martínez, con cedula de identidad civil N° 1.538.242, para prestar servicios en la Agencia Espacial del Paraguay.

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 1 de la Ley No. 5151/14, "De la Agencia Espacial del Paraguay", establece: "Crease la Agencia Espacial del Paraguay la cual podrá ser identificada con la sigla AEP... Dependerá en forma administrativa y funcional de la Presidencia de la Republica".

Que, el artículo 7° establece las atribuciones del Presidente de la AEP: inciso e) nombrar, contratar, remover, destituir y gerenciar los recursos humanos de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP).

Que, por Nota AEP N ° 985/2019, de fecha 16 de diciembre de 2019, se solicita la extensión del comisionamiento de la Lic. Ana Claudia Melgarejo de Martinez, para el ejercicio 2020.

**POR TANTO,** en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

**EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY**

**RESUELVE**

1°. Dar de alta a la Lic. Ana Claudia Melgarejo de Martínez, con cedula de identidad N° 1.538.242, para prestar servicio en la Agencia Espacial del Paraguay.

2°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



(FDO): CNEL. DEM(R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ  
MINISTRO - PRESIDENTE AEP